

MINUTA

Sistema de votación por papeletas

Una vez terminada y cerrada la asistencia, el sistema de administración de juntas de accionistas, en adelante "el sistema", puede emitir papeletas de votación para cada uno de los accionistas y/o representantes que registraron asistencia.

La papeleta incluye la siguiente información considerando el sistema de votación por asistente:

- Nombre y RUT del accionista o representante.
- Cantidad de acciones que representa
- Para el caso de las corredoras figura como asistente la corredora indicando el nombre del representante.
- Para el caso de las AFPs, figura el nombre de la AFP, indicando también el nombre de su apoderado.
- Para el caso de un apoderado que represente a una o varias sociedades, o a una o varias personas naturales, o una mezcla de estos, figura sólo el nombre del apoderado.

Luego:

- Al momento de votar las papeletas son repartidas a cada uno de los accionistas asistente que aún se encuentran presentes en la junta.
- La mesa dispone de un tiempo prudente para que los accionistas registren su votación en la papeleta.
- Se procede a retirar las papeletas y entregarlas en la mesa o a depositarlas por parte de los mismos accionistas en una urna dispuesta para este fin.
- Los votos son puestos a disposición del secretario de la mesa.
- Personal de DCV Registros tiene proyectada en pantalla la nómina de accionistas que votaron y el nombre de los candidatos para la elección de directorio, o las alternativas de aprobación y rechazo para otras materias.
- En ese momento, las papeletas son leídas por el secretario de la junta en coordinación con el personal de DCV Registros, quienes van registrando los votos en el sistema.
- Terminada la votación, los resultados aparecen de inmediato en pantalla, y además son impresos por parte del personal de DCV Registros y entregados al secretario de la mesa.
- El secretario de la mesa lee los resultados indicando cual fue la alternativa ganadora o los directores electos.